

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013 012 2021	7675	7675
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2228	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	2,222.29
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,222.29
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,222.29
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,222.29

SON: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON 29/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 994 No Entrada: 8579

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 13/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		013	012	2021	7675	7675		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		2228	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1768038270001		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/12/2021	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales			 INEC		
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 012-INEC-CPV-2021			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09-12-2021		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHÁVEZ RISUEÑO BRYAN STALIN / C.I. 1722377031			PUESTO Conserje - Conductor		
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION LIMÓN INDANZA - MACAS - MORONA SANTIAGO - CUENCA - AZUAY			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Gestión de Administración de servicios y Parque Automotor		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: CHÁVEZ BRYAN – SALAZAR JOSE LUIS					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
ACTIVIDADES: Traslado de los funcionarios a la Ciudad detallada.					
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA	
FECHA dd-mm-aaaa		09-11-2021		07-12-2021	
HORA hh:mm		16:00		16:00	
NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, Hasta su llegada de estos sitios.					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	HOR A hh:mm
Terrestre	Vehículo del INEC	Quito-Cuenca	09-11-2021	16:00	09-11-2021 23:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Cuenca	10-11-2021	07:00	10-11-2021 16:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Limón Indanza	10-11-2021	16:30	10-11-2021 19:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	10-11-2021	19:30	10-11-2021 20:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	11-11-2021	08:00	11-11-2021 21:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	12-11-2021	08:00	12-11-2021 14:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Cuenca	12-11-2021	14:00	12-11-2021 17:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Limón Indanza	12-11-2021	17:30	12-11-2021 20:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	12-11-2021	20:00	12-11-2021 21:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	13-11-2021	08:00	13-11-2021 22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	14-11-2021	08:00	14-11-2021 21:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	15-11-2021	08:00	15-11-2021 19:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	16-11-2021	08:00	16-11-2021 21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	17-11-2021	08:00	17-11-2021 22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	18-11-2021	08:00	18-11-2021 10:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Cuenca	18-11-2021	10:00	18-11-2021 13:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Cuenca	18-11-2021	13:00	18-11-2021 16:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Limón Indanza	18-11-2021	16:00	18-11-2021 18:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	19-11-2021	08:00	19-11-2021 23:58
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	20-11-2021	09:00	20-11-2021 22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	21-11-2021	08:00	21-11-2021 23:59
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	22-11-2021	08:00	22-11-2021 11:00

Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Macas	22-11-2021	11:00	22-11-2021	13:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Macas – Macas	22-11-2021	13:00	22-11-2021	15:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Macas - Limón Indanza	22-11-2021	15:30	22-11-2021	17:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	22-11-2021	17:30	22-11-2021	23:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	23-11-2021	07:00	23-11-2021	22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	24-11-2021	07:00	24-11-2021	22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	25-11-2021	05:30	25-11-2021	13:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Cuenca	25-11-2021	13:30	25-11-2021	16:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca - Limón Indanza	25-11-2021	16:00	25-11-2021	18:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	25-11-2021	18:30	25-11-2021	22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	26-11-2021	08:00	26-11-2021	22:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	27-11-2021	07:00	27-11-2021	23:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	28-11-2021	07:00	28-11-2021	21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	29-11-2021	06:00	29-11-2021	21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	30-11-2021	07:00	30-11-2021	21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	01-12-2021	07:00	01-12-2021	21:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	02-12-2021	07:00	02-12-2021	20:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	03-12-2021	07:00	03-12-2021	23:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	04-12-2021	08:00	04-12-2021	19:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza – Limón Indanza	05-12-2021	08:00	05-12-2021	20:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Limón Indanza	06-12-2021	07:30	06-12-2021	16:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Limón Indanza - Macas	06-12-2021	16:30	06-12-2021	19:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Macas - Quito	07-12-2021	06:30	07-12-2021	16:00

OBSERVACIONES

Adjunto: hoja de Ruta, recibos de alimentación y hospedaje, peaje y combustible.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: BRYAN STALIN CHAVEZ RISUEÑO NOMBRE: CHÁVEZ RISUEÑO BRYAN STALIN C.I. 1722377031	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
---	--

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS NOMBRE: LARA BOLAÑOS LUIS BAYARDO GERENTE DE PROYECTO VIII POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Firmado electrónicamente por: SANDRA JACQUELINE RUNDO ACURIO NOMBRE: RUNDO ACURIO SANDRA JACQUELINE DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	--

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro.00000 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 012-INEC-CPV-2021		FECHA DE SOLICITUD: 08-11-2021	
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☒
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHÁVEZ RISUEÑO BRYAN STALIN CI: 1722377031		PUESTO QUE OCUPA: CONSERJE-CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LIMÓN INDANZA - MACAS - MORONA SANTIAGO CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y PARQUE AUTOMOTOR	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-11-2021	10H00	07-12-2021	16H00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CHÁVEZ RISUEÑO BRYAN STALIN -SALAZAR MOROCHO JOSE LUIS			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
ACTIVIDADES A REALIZARSE Traslado de personal CPV para realizar actividades específicas para cada una de las etapas del plan de trabajo, las mismas que se detallan a continuación: ✓ Conformar e instalar la Sede Operativa. ✓ Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio. ✓ Para la etapa de la Conformación de Juntas Promotoras se han establecido las siguientes actividades: • Reuniones con coordinadores Jurisdiccionales. • Reuniones con Juntas Promotores con el objetivo de coordinar la planificación, dirección y ejecución del Censo Piloto. • Verificación de la gestión en la difusión del Censo piloto. ✓ Control de logística en el proceso de capacitación para Censistas y Supervisores de Censistas. ✓ Traslado y distribución de equipos informático (Tablet) y material Censal (Formularios Físicos), a sedes operativas. ✓ Verificación y revisión del material cartográfico del área de empadronamiento asignada a cada censista. ✓ Coordinar y controlar la correcta distribución de equipos informáticos (Tablet) y material censal para el levantamiento de información en físico, para el día del empadronamiento del Censo Piloto. ✓ Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Operativo del Censo Piloto. ✓ Coordinar y controlar la ejecución del Censo Piloto en todos sus operativos de campo: • Operativo de viviendas particulares, colectivas y móviles • Operativo de sin viviendas • Operativo de verificación de viviendas ✓ Reunión Técnica de evaluación del Censo Piloto.			

Analiza
 9.11.2021 11:30

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO - CUENCA	09-11-2021	10:00 am	09-11-2021	18:30 pm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	CUENCA - LIMÓN INDANZA	10-11-2021	08:00 am	10-11-2021	10:30 am
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	LIMÓN INDANZA - MACAS	06-12-2021	16:00 pm	06-12-2021	17:30 pm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MACAS - QUITO	07-12-2021	10:00am	07-12-2021	16:00 pm
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 0043921848			
Nota:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 BRYAN STALIN CHAVEZ RISUENO			 LUIS BAYARDO LARA BOLANOS			
Bryan Stalin Chávez CI: 1722377031 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y PARQUE AUTOMOTOR			Ing. Luis Lara Bolaños CI: 1708274145 GERENTE DE PRYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 SANDRA JACQUELINE RUNDO ACURIO						
Ing. Sandra Rundo Acurio CI: 1720924719 DIRECTORA ADMINISTRATIVA						

LUGAR Y FECHA : QUITO, 09 DICIEMBRE 2021

NOMBRE DEL FUNCIONARIO BRYAN STALIN CHÁVEZ

FECHA DE COMISIÓN DESDE 09-nov-21 HASTA 07-dic-21

DESTINO (CIUDAD) Morona Santiago, Limón Indanza, Macas - Azuay, Cuenca

No DE SOLICITUD 012-INEC-CPV-2021

DETALLE DE FACTURAS

FECHA	FACTURA No	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
09/11/2021	000059361	ALIMENTACIÓN	\$ 21.79	
09/11/2021	0003578	HOSPEDAJE	\$ 25.00	
10/11/2021	0010706	ALIMENTACIÓN	\$ 3.95	
10/11/2021	0097497	ALIMENTACIÓN	\$ 12.80	
10/11/2021	002793	ALIMENTACIÓN	\$ 6.50	
11/11/2021	000002479	ALIMENTACIÓN	\$ 20.00	
11/11/2021	000007085	ALIMENTACIÓN	\$ 12.00	
12/11/2021	000002484	ALIMENTACIÓN	\$ 25.00	
13/11/2021	0000193	ALIMENTACIÓN	\$ 20.00	
13/11/2021	000002491	ALIMENTACIÓN	\$ 15.00	
14/11/2021	000002495	ALIMENTACIÓN	\$ 28.00	
15/11/2021	000002508	ALIMENTACIÓN	\$ 27.00	
16/11/2021	000002515	ALIMENTACIÓN	\$ 15.00	
16/11/2021	0000221	ALIMENTACIÓN	\$ 28.00	
17/11/2021	000002529	ALIMENTACIÓN	\$ 20.00	
18/11/2021	0000233	ALIMENTACIÓN	\$ 30.00	
19/11/2021	0000245	ALIMENTACIÓN	\$ 25.00	
20/11/2021	000002541	ALIMENTACIÓN	\$ 25.00	
21/11/2021	000002545	ALIMENTACIÓN	\$ 25.00	
21/11/2021	0000480	ALIMENTACIÓN	\$ 10.00	
22/11/2021	000002556	ALIMENTACIÓN	\$ 26.00	
23/11/2021	000002566	ALIMENTACIÓN	\$ 28.00	
24/11/2021	0000282	ALIMENTACIÓN	\$ 35.00	
25/11/2021	000002547	ALIMENTACIÓN	\$ 35.00	
26/11/2021	000002620	ALIMENTACIÓN	\$ 30.00	
27/11/2021	000001626	ALIMENTACIÓN	\$ 10.00	
27/11/2021	0000321	ALIMENTACIÓN	\$ 27.00	
28/11/2021	000002715	ALIMENTACIÓN	\$ 35.00	
29/11/2021	000002654	ALIMENTACIÓN	\$ 26.00	
30/11/2021	0000327	ALIMENTACIÓN	\$ 28.00	
01/12/2021	000001634	ALIMENTACIÓN	\$ 12.25	
01/12/2021	0000342	ALIMENTACIÓN	\$ 22.00	
02/12/2021	000002777	ALIMENTACIÓN	\$ 33.00	
03/12/2021	0000453	ALIMENTACIÓN	\$ 35.00	
04/12/2021	000002794	ALIMENTACIÓN	\$ 36.00	

05/12/2021	0000498	ALIMENTACIÒN	\$ 35.00	
06/12/2021	000002930	ALIMENTACIÒN	\$ 15.00	
06/12/2021	0003222	HOSPEDAJE	\$ 650.00	
07/12/2021	0000750	HOSPEDAJE	\$ 24.00	
06/12/2021	000009426	ALIMENTACIÒN	\$ 13.00	
		TOTAL	\$ 1,550.29	

Autorizo al Area Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con remuneraciòn

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



PARA USO PROCESO FINANCIERO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	2240,00
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	672,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	1568,00
GASTOS JUSTIFICADOS	1550,29
VALOR A DESCONTAR	17,71

> 2222,29

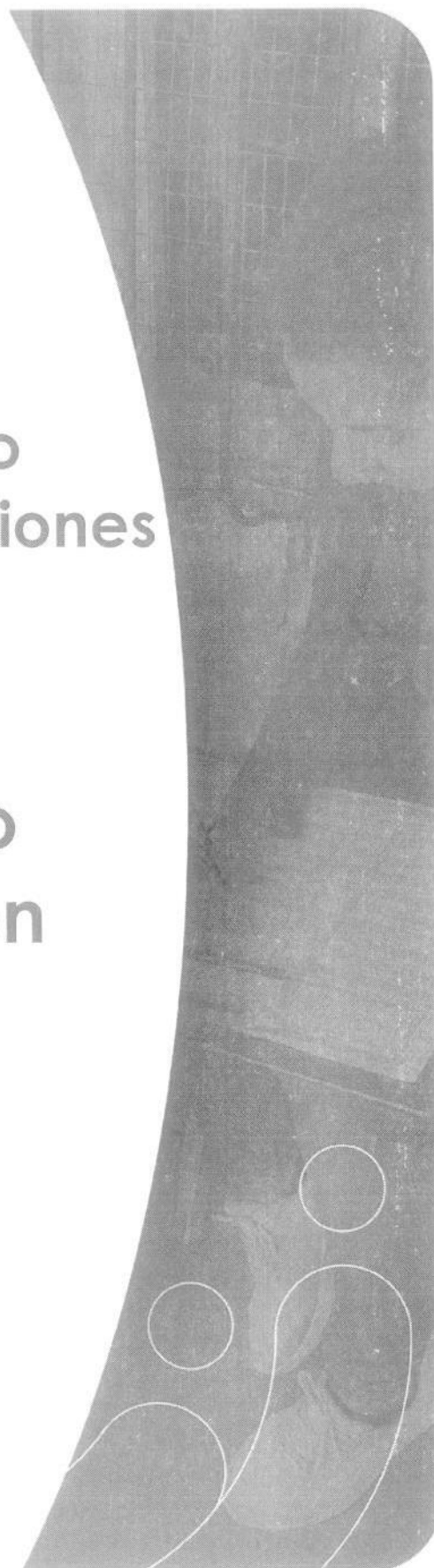


REVISADO POR

**Plan de trabajo
Logística y Operaciones
de Campo**

**Censo Piloto
Cantón Limón
Indanza**

Noviembre, 2021



Contenido

1. Antecedentes	3
2. Objetivos	4
a) General	4
b) Específicos	4
3. Justificación	4
4. Período de trabajo	5
5. Lugar	5
6. Valores de los viáticos	5
7. Personal	6
8. Requerimiento	6
9. Actividades a realizarse	6
a) Juntas Promotoras	6
b) Logística en campo	7
10. Autorización	7

1. Antecedentes

La Ley de Estadística expedida por Decreto Supremo No. 323 y publicada en el Registro Oficial 82 de 07 de mayo de 1976 determina en su artículo 4: "Son órganos del Sistema Estadístico Nacional: a) el Consejo Nacional de Estadística y Censos; y, b) el Instituto Nacional de Estadística y Censos", precisamente el artículo 7 de la mencionada norma atribuye al Consejo Nacional de Estadística y Censos: "disponer la realización de censos nacionales y aprobar los planes y presupuestos correspondientes".

De igual manera, de acuerdo al literal g) del artículo 10 de la indicada Ley al Instituto Nacional de Estadística y Censos, le corresponde "realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados (...)";

Mediante Acta Resolutiva No. 001-2017 de 19 de mayo de 2017, el Consejo Nacional de Estadística y Censos- CONEC, aprueba disponer la realización y declarar de prioridad nacional la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

La pandemia de COVID-19 interrumpió la planificación de los operativos censales de la ronda 2020. En la región, países como Panamá, República Dominicana, Argentina, Brasil, Ecuador, entre otros, aplazaron el levantamiento de la información debido a esta coyuntura.

En Ecuador, después de decretarse el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, el 16 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), determinó la reprogramación del proyecto censal para 2021, manteniendo las actividades mínimas planificadas del año 2020.

Sin embargo, debido a que en el primer trimestre de 2021, el nivel de contagios por Covid-19 tuvo un repunte alarmante, sumado a una escasez de recursos en el país, el 28 de abril de 2021, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) determinó solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): "postergar hasta el año 2022, la realización de las fases de logística, capacitación y empadronamiento del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, una vez que existan las condiciones epidemiológicas favorables para su desarrollo, debiendo realizarse un nuevo análisis en el mes de enero de 2022". Pedido que fue atendido por el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), el 19 de mayo de 2021. Igualmente, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) solicita al INEC: "trabajar en la identificación y desarrollo de metodologías alternativas para la ejecución del próximo Censo de Población y Vivienda, en perspectiva a las condiciones derivadas de la pandemia y que presente la hoja de ruta respectiva en el transcurso del segundo semestre de 2021, que incluya un análisis técnico y financiero".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0505-M, de 27 de octubre de 2021, se emite la Autorización del 6to Adendum del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, así como el Cuestionario Censal para la Prueba Piloto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda aprobado en Comité Estratégico.

Es así que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se encuentra reprogramando las actividades censales, así como en la identificación y evaluación de alternativas metodológicas que viabilicen los censos. En este contexto, se va a realizar en el Cantón Limón Indanza el Censo piloto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, los meses de noviembre y diciembre del 2021.

2. Objetivos

a) General

Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Piloto.

b) Específicos

- ✓ Conformar e instalar la Sede Operativa.
- ✓ Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- ✓ Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Piloto.
- ✓ Coordinar y controlar la correcta distribución de equipos informáticos (Tablet) y material censal para el levantamiento de información en físico, para el día del empadronamiento del Censo Piloto.
- ✓ Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Operativo del Censo Piloto.
- ✓ Coordinar y controlar la ejecución del Censo Piloto en todos sus operativos de campo:
 - Operativo de viviendas particulares, viviendas colectivas y móviles
 - Operativo de sin viviendas
 - Operativo de verificación de viviendas

3. Justificación

La coordinación y la supervisión de la ejecución de las actividades establecidas para la desarrollo del Censo Piloto permite evidenciar los posibles errores que pueden suceder, así como circunstancias ajenas que pueden ser previstas y que deben ser corregidas en territorio antes, durante y después del operativo.

La calidad de los datos censales tiene relación directa con la capacidad del talento humano inmerso en el proceso, por lo que resulta fundamental ocuparse de su preparación. En vista de esto, y considerando la relevancia de la información censal, es imprescindible la ejecución de la Capacitación Censal, a través del cual todos los actores involucrados en las distintas etapas del proceso censal adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para llevar a cabo su labor de forma eficaz.

La conformación de Sedes Operativas es vital para la ejecución de todas las actividades del Censo Piloto, en estas sedes se llevaran a cabo Juntas Promotoras a nivel de jurisdicción, con el objetivo de comunicar a la ciudadanía a través de sus representantes la realización del Censo Piloto y solicitar su apoyo en diversos temas como: la coordinación, publicidad y difusión, la comunicación, seguridad, entre otros aspectos de importancia en el operativo de campo.

Las juntas promotoras apoyan en forma total y decisiva por parte de las autoridades jurisdiccionales, en todas las acciones que deben emprender los técnicos del INEC, en la planificación, dirección y ejecución del Censo Piloto, empadronamiento y promover la participación ciudadana en la recolección de la información censal.

El personal técnico del INEC socializará en territorio las instrucciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de los operativos de campo y reducir el riesgo de fallas inherentes en el proceso.

La distribución de los equipos informáticos (Tablet) y material censal para el levantamiento de información en físico, se realizarán desde la Coordinación Zonal con los equipos y material completo, el mismo que será trasladado hacia la sede operativa hasta llegar al censista, esta actividad debe ser monitoreada con el objetivo de garantizar que estén a tiempo el día del inicio del Censo Piloto, así como garantizar el retorno de los equipos y el material censal diligenciado a la coordinación zonal.

4. Período de trabajo

A partir del martes 09 de noviembre hasta el martes 07 de diciembre de 2021.

5. Lugar

La supervisión del operativo del Censo Piloto se llevará a cabo en la coordinación zonal Sur del INEC (Cuenca), así como en el cantón Limón Indanza, que es el lugar seleccionado en territorio para efectuar los operativos censales los meses de noviembre y diciembre de 2021.

6. Valores de los viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior.	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

7. Personal

La supervisión estará a cargo del personal técnico nacional de Logística y Operativo de Campo en base al siguiente detalle:

Nº	Nivel	Sub componente	Funcionario	Nº Funcionario	Días pernotados	Total Días	Fechas	Destino	Transporte	Monto
1	Técnico	Logística y Operaciones de Campo	SPA4 A SP7	1	28	29	09/11/2021 al 07/12/2021	Cantón Limón Indanza	Vehículo Institucional	\$2240
2	Técnico	Logística y Operaciones de Campo	SPA4 A SP7	1	23	24	14/11/2021 al 07/12/2021	Cantón Limón Indanza	Vehículo Institucional	\$1840
3	Conductor	Logística y Operaciones de Campo	CHOFER	1	28	29	09/11/2021 al 07/12/2021	Cantón Limón Indanza	Vehículo Institucional	\$2240
4	Conductor	Logística y Operaciones de Campo	CHOFER	1	23	24	14/11/2021 al 07/12/2021	Cantón Limón Indanza	Vehículo Institucional	\$1840

Para la comisión se autoriza la ejecución y verificación de la programación presupuestaria por concepto de peajes de ida para el día 09 y 14 de noviembre y por concepto de peajes de retorno para el día 07 de noviembre, con el fin de que el conductor del vehículo institucional pueda trasladar a los funcionarios y pueda cumplir las actividades planificadas.

- El valor solicitado para peajes es de \$12 (doce con 00/100 dólares americanos).
- El valor solicitado para combustible es de \$1325 (mil trescientos veinte y cinco con 00/100 dólares americanos).

8. Requerimiento

- Se requiere un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el desarrollo de las actividades de los operativos de campo a ejecutarse en territorio para el censo piloto, desde el día 09 de noviembre al 07 de diciembre de 2021, vía Quito-Cantón Limón Indanza-Quito.
- Se requiere un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el desarrollo de las actividades de los operativos de campo a ejecutarse en territorio para el censo piloto, desde el día 14 de noviembre al 07 de diciembre de 2021, vía Quito-Cantón Limón Indanza-Quito.

9. Actividades a realizarse

Se han establecido actividades específicas para cada una de las etapas del plan de trabajo, las mismas que se detallan a continuación:

a) Sede Operativa

Conformar e instalar la Sede Operativa, con el personal que la integrará y el espacio en el cual se llevará a efecto las actividades del Censo Piloto.

b) Juntas Promotoras

Para la etapa de la Conformación de Juntas Promotoras se han establecido las siguientes actividades:

- Reuniones con coordinadores Jurisdiccionales.
- Reuniones con Juntas Promotoras con el objetivo de coordinar la planificación, dirección y ejecución del Censo Piloto.
- Verificación de la gestión en la difusión del Censo piloto.

c) Logística en campo

- Control de logística en el proceso de capacitación para Censistas y Supervisores de Censistas.
- Traslado y distribución de equipos informático (Tablet) y material Censal (Formularios Físicos), a sedes operativas.
- Verificación y revisión del material cartográfico del área de empadronamiento asignada a cada censista.

10. Autorización

Se AUTORIZA que los funcionarios en función del cronograma establecido para el Censo Piloto desarrollen sus actividades en campo, los días sábados y domingos de los meses de noviembre y diciembre de 2021.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 AMILCAR XAVIER SALAZAR ORTIZ	 JOSE LUIS SALAZAR MOROCHO	 LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Amilcar Salazar Miembro de equipo "VIII Censo de Población y VII de Vivienda"	José Salazar Responsable de Logística y Operaciones de Campo (E) "VIII Censo de Población y VII de Vivienda"	Luis Lara Gerente del Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda"



Censo Ecuador



@CensoEcuador



Censo Ecuador



Censo Ecuador